

Rendición de cuentas **2022**

Segundo Cuatrimestre



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE



Precentación



La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, realiza acciones de protección social con especial atención a grupos vulnerables, según las estrategias del Pilar de Desarrollo Social, establecidas en la Política General de Gobierno PGG-2020-2024; por medio de sus cuatro programas u órganos técnicos sustantivos.

En ese sentido, la Dirección de Hogares Comunitarios brinda atención integral en educación inicial, preprimaria y alimentación complementaria a niñas y niños de 6 meses a 7 años de edad, contribuyendo con el desarrollo integral de la primera infancia. Asimismo, esta Secretaría lleva a cabo acciones de asistencia social a través de la Dirección de Servicio Social para personas con diferentes discapacidades, dotándolos de productos ortopédicos y otros servicios sociales; también brinda atención psicosocial a Unidades Familiares Migrantes Retornadas, servicio que consiste en un conjunto de acciones que comprenden la recepción, evaluación integral, atención y seguimiento de las Unidades Familiares en sus comunidades de origen.

Lo concerniente al desarrollo de las mujeres, se realiza por medio del modelo productivo que contempla acciones de formación, capacitación técnica, productiva y comercialización, como un proceso que permita el desarrollo integral de las mismas, este tipo de intervención es realizada por la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer. En el caso de las personas de la tercera edad que son atendidas por la Dirección de Mis Años Dorados, se brinda atención integral especializada a los adultos mayores en pobreza y pobreza extrema, para contribuir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Es por ello, que consiente de la importancia que reviste la Rendición de Cuentas, en el manejo de los recursos públicos y cumpliendo con los lineamientos y metodología establecida por la Comisión Presidencial Contra la Corrupción, a continuación se presenta el segundo informe cuatrimestral de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022.

ÍNDICE

<u>1. Principales Funciones y Atribuciones</u>	<u>4</u>
<u>2. Principales Objetivos</u>	<u>4</u>
PARTE GENERAL: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	5
<u>3. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar</u>	<u>5</u>
<u>4. Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución</u>	<u>5</u>
<u>5. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto</u>	<u>6</u>
<u>6. Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0)</u>	<u>7</u>
<u>7. Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales</u>	<u>8</u>
<u>8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad</u>	<u>8</u>
<u>9. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad</u>	<u>9</u>
PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES	10
<u>10. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios</u>	<u>10</u>
<u>11. De cada producto, proyecto, obra, bien o servicio, se detalla la ejecución de meta física acumulada</u>	<u>11</u>
CONCLUSIONES	15
<u>12. Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria</u>	<u>15</u>
<u>13. Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno</u>	<u>15</u>
<u>14. Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción</u>	<u>16</u>
<u>15. Indicación de los desafíos institucionales</u>	<u>17</u>
ANEXOS	18

1

FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBJETIVOS

1.Principales funciones y atribuciones de la entidad.

Según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 109-2019 del Reglamento Orgánico Interno de fecha 5 de julio de 2019; las disposiciones generales de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República, son:

Naturaleza. Es una dependencia de apoyo a las funciones del Presidente de la República que tiene como objeto impulsar e implementar programas de carácter social para la niñez, mujeres, adultos mayores y población general, priorizando aquellos grupos poblacionales que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cobertura. Ejecutar acciones de apoyo a entes rectores en materia de educación inicial y preprimaria, seguridad alimentaria y nutricional, servicios de salud, fortalecimiento de las capacidades productivas en grupo de mujeres, así como, atención integral al adulto mayor, atención a unidades familiares migrantes guatemaltecas y otras que para el efecto considere el Presidente de la República de Guatemala.

2. Principales objetivos de la entidad.

- Mejorar las condiciones alimenticias, nutricionales, educativas y desarrollo integral de niños y niñas de 6 meses a 7 años de edad, hijos de madres de escaso recursos.
- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en condición de pobreza y pobreza extrema, proporcionando asistencia en salud.
- Mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres, fortaleciendo su capacidad productiva y de comercialización de sus productos.
- Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, que viven en pobreza y pobreza extrema, facilitando servicios de atención integral y reducir la brecha generacional.

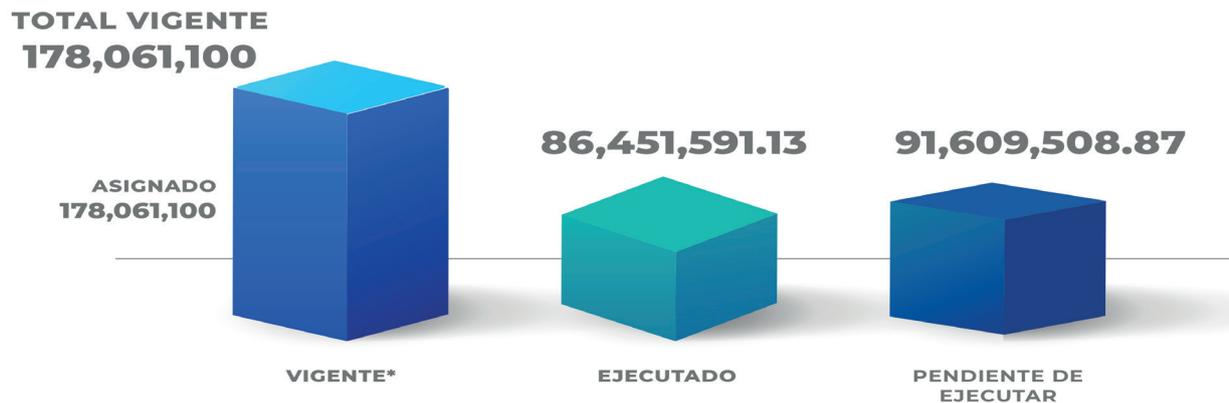
2

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



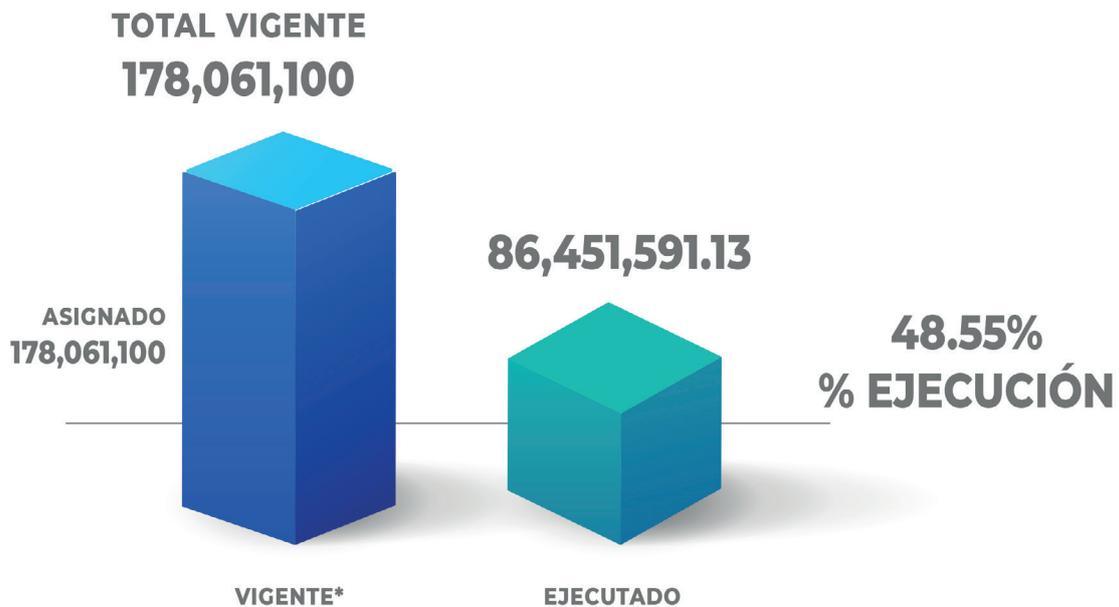
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar.

Gráfica 1
Presupuesto



Fuente: Dirección Financiera con fecha 31/08/2022.

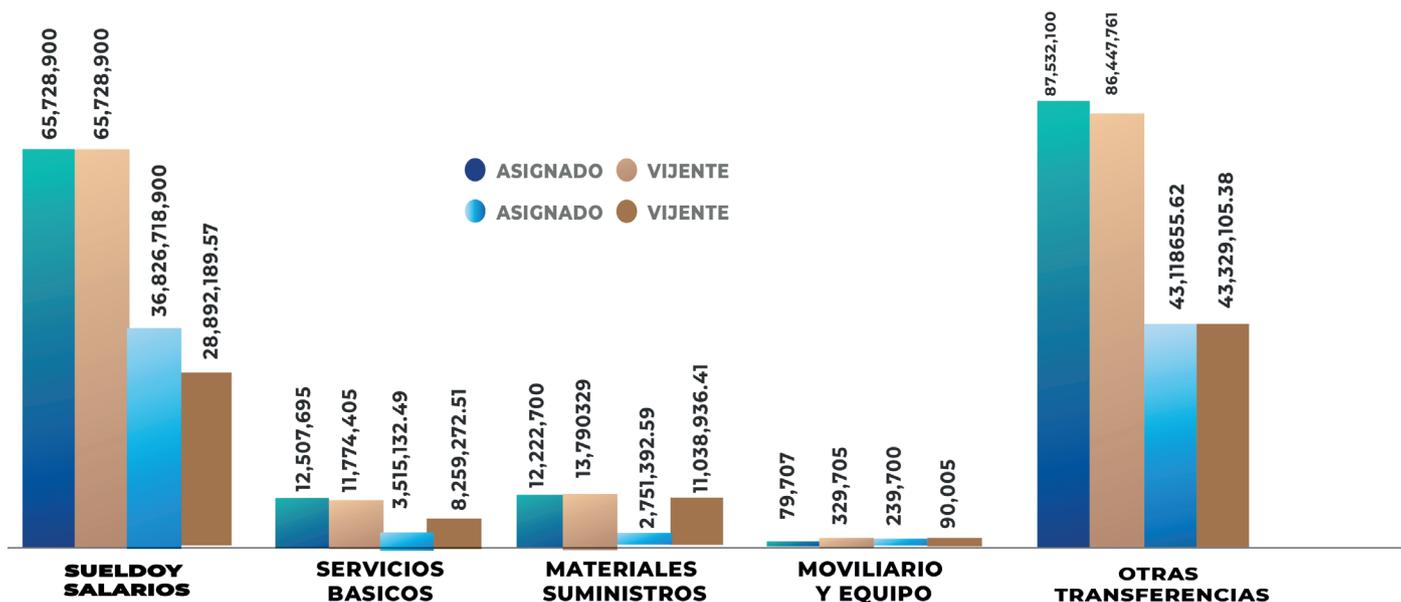
Gráfica 2
Porcentaje de ejecución



Fuente: Dirección Financiera con fecha 31/08/2022.

Gráfica 3

Presupuesto por grupo de gasto



Fuente: Dirección Financiera con fecha 31/08/2022.

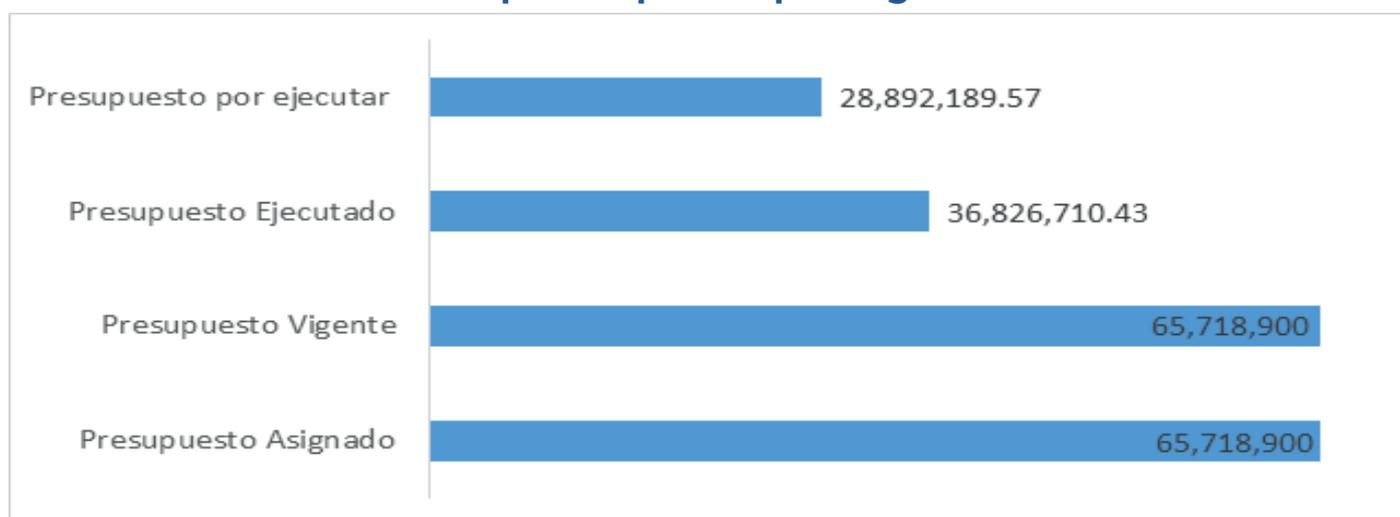
La gráfica anterior muestra la distribución presupuestaria por grupo de gasto de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República. Se puede visualizar que:

- En el Grupo de Gasto 000 tiene un saldo por ejecutar equivalente a Q.28,892,189.57 del presupuesto vigente de Q. 65,718,900.00.
- El grupo de gasto 100 presenta la cantidad de Q. 8,259,272.51 por ejecutar del total vigente de Q.11,774,405.00.
- Así mismo el grupo de gasto 200 tiene un saldo por ejecutar de Q.11,038,936.41 del total vigente de Q.13,790,329.00.
- En el grupo de gasto 300 existe un saldo por ejecutar de Q.90,005.00 del total vigente de Q.329,705.00.
- El grupo de gasto 400 la cantidad de Q. 43,329,105.38 están pendientes de ejecutar del total vigente de Q.86,447,761.00.

Es importante comentar que en el tercer cuatrimestre se ejecutarán saldos que al 31 de agosto de 2022 tienen el estatus de pendientes de ejecutar, toda vez que están en proceso eventos de cotización que conllevaran a la ejecución de dichos saldos.



Gráfica 4
Presupuesto por Grupo de gasto 0



Fuente: Dirección Financiera con fecha 31/08/2022.

- La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República es la institución encargada de brindar atención integral a los distintos segmentos de la población tales como niñez, adultos mayores, y demás personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, por lo cual por medio de la prestación de los distintos servicios que son brindados por las Direcciones de Hogares Comunitarios, Servicio Social, Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer se Brinda atención integral a cada beneficiario por medio de los colaboradores de esta Secretaría quienes les ofrecen esa atención necesaria a cada segmento de nuestro objetivo y así garantizar la mejor prestación de los servicios.



Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales.

Para SOSEP reviste vital importancia el poder contar con personal calificado y especializado que implemente los programas de protección social, a los grupos objetivo:

- Niñez de primera infancia por ser la etapa de formación del ser humano que requiere de una atención especializada para su desarrollo integral;
- Mujeres de 14-59 años, que se encuentran en la etapa de mayor productividad de la persona y por ser el eje central sobre el que giran los hogares;
- Personas de diferentes edades que sufren alguna discapacidad, ya que tienen un mayor nivel de vulnerabilidad; y,
- Adultos Mayores que requieren una atención integral desde un enfoque de Derechos Humanos.

8. Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.

Gráfica 5
Presupuesto por finalidad



Fuente: Dirección Financiera con fecha 31/08/2022.



9. Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

- La ejecución de la finalidad de Asuntos Económicos es lo ejecutado para la atención y capacitación de mujeres beneficiarias de esta Secretaría.
- La ejecución de la finalidad Protección Social es lo ejecutado para la atención a los diversos beneficiarios de la Dirección de Servicio Social, Dirección de Mis Años Dorados y Dirección de Hogares Comunitarios.

3

PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES



Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado a la fecha de terminación del cuatrimestre correspondiente.

Dirección de Hogares Comunitarios:



La dirección de Hogares Comunitarios beneficia a niños y niñas menores de 7 años de edad, hijos de padres de escasos recursos, proporcionándoles alimentación y servicios educativos para los niveles inicial y preprimaria permitiendo la incorporación de la madre de familia en actividades productivas generadoras de ingresos económicos. Así mismo, contribuye al mejoramiento de las condiciones nutricionales de sus beneficiarios mediante la dotación de alimentación complementaria.

Dirección de Servicio Social:

: La Dirección de Servicio Social, contribuye en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población guatemalteca en condición de pobreza o pobreza extrema, proporcionándole asistencia en salud, promoviendo mecanismos de atención focalizada y concreta para el manejo de la morbilidad y la discapacidad de la población en condición más vulnerable del país. Las acciones se realizan en coordinación con agentes de la cooperación nacional e internacional, para ofrecer cobertura en salud de primer nivel atención a través de gestión de jornadas médicas, tratamientos médicos, la dotación de aparatos tipo medico ambulatorio y otros servicios sociales.



Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer:

La Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, está dirigido a mujeres en condiciones de pobreza y pobreza extrema, buscando fortalecer su capacidad productiva y de comercialización, a través de la conformación de Unidades Productivas, articulando esfuerzos públicos y privados para promover el desarrollo socioeconómico de las familias y comunidades guatemaltecas vulnerables.



Dirección de Mis Años Dorados:

La Dirección de Mis Años Dorados, tiene como objetivo principal, la atención de las personas mayores, priorizando aquellas en condición de pobreza y pobreza extrema; con la finalidad de respetar y promover sus derechos humanos, facilitándoles servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional





De cada producto, proyecto, obra, bien o servicio principal se deberá detallar, en lo que fuera aplicable:

Tabla 1.
Dirección de Hogares Comunitarios

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		NIÑOS BENEFICIARIOS II CUATRIMESTRE	NIÑOS BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRE SUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA			VIGENTE	EJECUTADO
Alta Verapaz	10	8	639	Q 97,269,393.00	Q 48,311,899.45
Baja Verapaz	6	20	582		
Chimaltenango	12	68	1,064		
Chiquimula	9	31	525		
El Progreso	5	5	153		
Escuintla	7	9	551		
Guatemala	12	75	1,504		
Huehuetenango	14	8	441		
Izabal	3	12	143		
Jalapa	6	10	656		
Jutiapa	9	17	379		
Petén	9	13	304		
Quetzaltenango	22	26	1,470		
Quiché	9	32	560		
Retalhuleu	9	34	938		
Sacatepéquez	10	2	539		
San Marcos	15	7	1,122		
Santa Rosa	10	33	514		
Sololá	12	9	443		
Suchitepéquez	14	11	645		
Totonicapán	8	13	796		
Zacapa	9	15	799		
TOTALES	220	458	14,767	Q 97,269,393.00	Q 48,311,899.45

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 01/09/2022.

Se han beneficiado a 14,767 niños y niñas en Hogares Comunitarios y Centros de Atención y Desarrollo Infantil a nivel nacional, con un porcentaje de ejecución física de 86.61% hasta el mes de agosto.

Tabla 2.
Dirección de Servicio Social

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		BENEFICIARIOS II CUATRIMESTRE	BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRE SUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO CON PRESENCIA			VIGENTE	EJECU
Alta Verapaz	4	50	98	Q 8,391,701.00	Q 2,966
Baja Verapaz	2	47	47		
Chimaltenango	25	85	97		
Chiquimula	6	39	39		
El Progreso	3	7	7		
Escuintla	13	96	155		
Guatemala	52	619	840		
Huehuetenango	6	44	88		
Izabal	5	27	28		
Jalapa	8	24	32		
Jutiapa	8	88	180		
Petén	6	61	97		
Quetzaltenango	9	24	26		
Quiché	1	24	24		
Retalhuleu	8	161	244		
Sacatepéquez	16	17	152		
San Marcos	16	103	176		
Santa Rosa	7	51	83		
Sololá	15	46	226		
Suchitepéquez	5	38	91		
Zacapa	3	28	28		
TOTAL	218	1,679	2,758	Q 8,391,701.00	Q 2,966

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 01/09/2022.

Se han beneficiado a 2,758 personas en atención social con dotación de andadores, bastones, exámenes médicos, muletas, pañales, servicios funerarios, sillas de ruedas entre otros; con un porcentaje de ejecución física de 56.75% hasta el mes de agosto.



Tabla 3.

Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		MUJERES BENEFICIARIAS II CUATRIMESTRE	MUJERES BENEFICIARIAS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA			VIGENTE	EJECUT
Alta Verapaz	9	864	1,839	Q 7,956,201.00	Q 4,389,3
Baja Verapaz	7	358	928		
Chimaltenango	15	739	1,847		
Chiquimula	10	613	1,239		
El Progreso	7	173	388		
Escuintla	9	509	998		
Guatemala	7	174	400		
Huehuetenango	31	1,744	3,843		
Izabal	5	611	1,319		
Jalapa	5	427	540		
Jutiapa	14	729	1,494		
Petén	11	172	436		
Quetzaltenango	22	751	1,513		
Quiché	12	451	886		
Retalhuleu	7	592	992		
Sacatepéquez	16	706	1,232		
San Marcos	14	544	969		
Santa Rosa	11	539	1,569		
Sololá	9	119	314		
Suchitepéquez	9	276	276		
Totonicapán	8	454	1,777		
Zacapa	11	783	1,722		
TOTALES	249	12,328	26,521	Q 7,956,201.00	Q 4,389,3

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 01/09/2022.

Se han beneficiado a 26,521 mujeres en capacitación técnico-productiva y comercialización de sus productos con el objeto de contribuir al desarrollo económico de su familia, con un porcentaje de ejecución física de 84.15% hasta el mes de agosto.

Tabla 4.
Dirección de Mis Años Dorados

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS II CUATRIMESTRE	ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS ACUMULADOS	PRESUPUESTO	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS CON PRESENCIA			VIGENTE	EJECUT
Alta Verapaz	1		39	Q 30,033,276.00	Q 13,721,76
Chimaltenango	5		180		
Chiquimula	3		128		
El Progreso	1		29		
Escuintla	3		159		
Guatemala	9		633		
Huehuetenango	5		175		
Izabal	3		109		
Jalapa	6		271		
Jutiapa	9	1	376		
Quezaltenango	2		84		
Quiché	1		37		
Retalhuleu	4		157		
Sacatepéquez	5	22	171		
San Marcos	5		231		
Santa Rosa	4	1	147		
Sololá	3		109		
Suchitepéquez	2		59		
Zacapa	5	20	261		
TOTALES	76	44	3,355		

Fuente: Información proporcionada por los órganos técnicos SOSEP y de SICOIN según reporte R00815611.rpt al 01/09/2022.

Se ha beneficiado a 3,355 adultos mayores en centros de atención diurna y centros de atención permanentes, con servicios de atención integral para mejorar su calidad de vida y reducir la brecha generacional, con un porcentaje de ejecución física de 67.10% hasta el mes de agosto.

4

PARTE ESPECÍFICA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

Enumeración concreta de los logros institucionales.

Tabla 6.

Consolidado de logros institucionales

	Logro institucional
1.	Q.1, 400,821.00 de ingresos económicos por parte de las mujeres beneficiarias como resultado de la venta de sus productos, en los eventos comerciales y ventas mensuales. De enero a agosto del presente año se han reportado ingresos acumulados de Q.2, 380,797.00.
2.	Aumento de cobertura en 91 municipios priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, atendiendo a 10,391 mujeres conformadas en 824 unidades productivas, desarrollando 5,481 eventos de formación y 24 eventos comerciales en los departamentos de Chimaltenango, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa, Quetzaltenango y Totonicapán, donde han logrado cubrir todos los municipios priorizados de sus territorios.
3.	3,355 entrega de alimentos y un kit de materiales para la ejecución de actividades de estimulación cognitiva y de motricidad para los adultos mayores, a través de visitas domiciliarias, con el fin de seguir proporcionando atención integral a los beneficiarios de los Centros de Atención Diurnos a nivel nacional.
4.	La Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente y la Dirección General del Sistema Penitenciario Centro de Orientación Femenina -COF- de Fraijanes firman convenio de Cooperación Interinstitucional, para la habilitación de un Centro de Atención y Desarrollo Infantil -CADI-, con el objeto de beneficiar a 20 niños y niñas, hijos de madres privadas de libertad.
5.	Apoyo social a 1,679 personas en situación de pobreza y pobreza extrema, con la entrega de andadores, bastones, exámenes médicos, muletas, pañales, servicios funerarios, sillas de ruedas, y otros servicios sociales. De igual manera, 3,325 Unidades Familiares Migrantes, fueron recibidas y atendidas vía terrestre y aérea, procedentes de México y Estados Unidos, proporcionándoles un kit de higiene personal.

5

CONCLUSIONES



Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno.

De conformidad con el objetivo estratégico del Pilar de Desarrollo en la Política General de Gobierno, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República aporta a este Pilar, por medio de los Órganos Técnicos, promoviendo la igualdad de oportunidades, brindando atención integral a personas en situación de pobreza y pobreza extrema, entregando educación de calidad, alimentación complementaria y contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional. Logrando a corto plazo atender a 47,401 personas en situación de pobreza y pobreza extrema beneficiadas en protección social; y, a largo plazo se contempla beneficiar a 58,425 personas.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

Para transparentar la utilización de los recursos financieros utilizados por esta Secretaría, se adoptaron medidas dentro de las que se mencionan a continuación:

- a. Utilización correcta de la Ley Orgánica de Presupuesto y su Reglamento.
- b. Aplicación del Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala
- c. Uso de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Indicación de los desafíos institucionales.

- Se pretende lograr la apertura y equipamiento de más Centros de Atención y Desarrollo Infantil -CADI- para beneficiar a los niños de 6 meses a 7 años de edad en condición de pobreza y pobreza extrema.
- Gestión institucional para la apertura y equipamiento de Centros de Atención Diurna para adultos mayores que se encuentren en estado de pobreza y extrema pobreza.
- Implementación de la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, que favorecerá a los futuros beneficiarios, para que la solicitud de ingreso a uno de los programas sociales pueda realizarse en de manera virtual.

Rendición
de cuentas 2022
Segundo Cuatrimestre



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA
DEL PRESIDENTE

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821